

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N°. 059/022.- **VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

MARIA SOLEDAD OLMEDO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

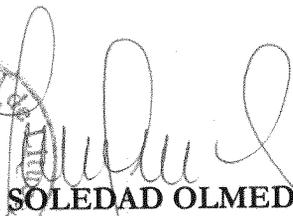
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE RAYUELA LA HIGUERA DE QUELENTARO**” del la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 182, de fecha 10 de Febrero de 2009, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°.240, de fecha 10 de Febrero de 2009.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Febrero de 2013, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | |
|----------------------|---|--|
| - Presidente | : | Noé Cortes Aguilar Cédula de Identidad N°.5.905.034-6 |
| - Secretaria | : | Miguel a. Quintanilla Cédula de Identidad. N°. 12.411.659-7 |
| - Tesorera | : | Pedro Arce Cédula de Identidad. N°.5.159.148-8 |
| - 1° Director | : | Rubén Núñez Cedula de Identidad N° 10.483.412-4 |
| - 2° Director | : | Rodrigo Quintanilla Cedula de Identidad N° 12.799.310-6 |
-

Se extiende el presente certificado para fines que se estime conveniente,

Extendido en la comuna de Litueche, a quince días del mes de Febrero del año dos mil trece.



MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota; el presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)